

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 8449** *Orden AEC/1461/2014, de 31 de julio, por la que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica a don Ricardo Santos Alfonso.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y siguiendo el procedimiento en él establecido, habiendo tomado conocimiento el Consejo de Ministros en su reunión de 25 de julio de 2014, he dispuesto el nombramiento de don Ricardo Santos Alfonso como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, con efectos del día 1 de agosto de 2014.

Madrid, 31 de julio de 2014.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Juan Manuel García-Margallo Marfil.